

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS -----

Siendo las doce treinta horas del día **miércoles primero de febrero de 2012**, en la Sala de Juntas de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, sita en Ángel Urraza número 1137, piso 10, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez en México Distrito Federal; se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 del Reglamento de la citada ley.-----

Antecedentes: Con fecha 23 de enero de 2012, la titular de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, dio a conocer al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y al interior de la misma, la conformación del Comité de Información, mismo que se constituyó como sigue: Mtro. José Antonio Pérez Bravo, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Procesales, como servidor público designado; Lic. Gustavo Baltazar Guerrero, como Titular de la Unidad de Enlace y Lic. Federico Domínguez Zuloaga, Titular del Órgano Interno de Control.-----

1.- Apertura de la Sesión.-----

El Mtro. José Antonio Pérez Bravo, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Procesales de Províctima, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, dando con esto inicio al desahogo del Orden del Día.-----

2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.-----

En la lista de asistencia se encontraron presentes los integrantes del Comité de Información, por lo que el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Procesales de Províctima validó la existencia de quórum legal para celebrar la sesión.-----

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El titular de la unidad de enlace procedió a dar lectura al orden del día, como sigue:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Apertura de la Sesión.-----
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.-----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
4. Instalación del Comité de Información.-----
5. Establecimiento de los criterios para el funcionamiento del Comité de Información.-----
6. Lectura y aprobación en su caso de los puntos de acuerdo.-----
7. La Unidad de Enlace establezca coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para dar inicio a las tareas que impone la ley.-----
8. Asuntos Generales.-----

A continuación el Mtro. José Antonio Pérez Bravo sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de Províctima, estando todos de acuerdo, sin que hubiera interés alguno por parte de los miembros del Comité en modificar o agregar punto alguno.-----

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité de Información de Províctima aprobó por unanimidad el Orden del Día.-----**Este acuerdo es de registro.**-----

4.- Instalación del Comité de Información.-----

Acto seguido y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Mtro. Pérez Bravo ante la presencia de quienes conforman este Comité, declaró instalado el Comité de Información de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.-----

Acuerdo No. 2.- En cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Mtro. José Antonio Pérez Bravo ante la presencia de quienes conforman este Comité, declaró instalado el Comité de Información de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.-----

Este acuerdo es de registro.-----

5.- Establecimiento de los criterios para el funcionamiento del Comité de Información.---
Al desahogar el 5/o. punto de la Orden del Día, el Lic. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de Províctima, propuso lo siguiente.-----

1. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 57 del Reglamento de la Ley de la materia, el Comité de Información de Províctima fuera presidido por el Mtro. José Antonio Pérez Bravo, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Procesales de Províctima.-----
2. Que las sesiones ordinarias del Comité se lleven a cabo el primer miércoles de cada mes a las 1200 horas en las instalaciones de Províctima.-----
3. Que a propuesta de cualquiera de sus miembros, se lleven a cabo las sesiones extraordinarias que sean necesarias.-----
4. Que los acuerdos a que llegue el Comité de Información, en cualquiera de sus sesiones, deberá establecerse en el acta respectiva, la forma en que se deberá verificar su cumplimiento.-----

Al respecto, el Lic. Federico Domínguez Zuloaga, Titular del Órgano Interno de Control en Províctima, manifestó la conveniencia de que la hora de las sesiones ordinarias quedara abierta a cualquier ajuste en virtud de las actividades que se lleguen a tener en los días designados para las sesiones, a lo que todos los integrantes manifestaron su aprobación.-----

Acuerdo No. 3.- El Pleno del Comité de Información de Províctima aprobó por unanimidad los criterios para el funcionamiento del Comité de Información, modificando el criterio número 2 para quedar como sigue:-----

2. Que las sesiones ordinarias se llevarán a cabo el primer miércoles de cada mes en las instalaciones de Províctima, en el horario que previamente acuerden los integrantes de este Comité.-----

6.- Lectura y aprobación en su caso de los puntos de acuerdo.-----

El Lic. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de Províctima, propuso como puntos de acuerdo que se gire un oficio a las unidades administrativas de Províctima en el que se les comunique lo siguiente.-----

1. Inicien la identificación de expedientes reservados para la integración del índice respectivo.-----
2. Informen respecto de los sistemas de datos personales que obren en sus archivos, incluyendo el nombre del responsable de su guarda y custodia.-----
3. Nombren al "servidor público designado", para auxiliar a la Unidad de Enlace en las responsabilidades de transparencia y acceso a la información.-----
4. Inicien la integración de la información que se divulgará en el portal de obligaciones de transparencia.-----
5. Lleven a cabo el inventario de sus archivos para la integración de la guía simple de archivos.-----

Ante esta propuesta todos los integrantes manifestaron su aprobación.-----

Acuerdo No. 4.- El Pleno del Comité de Información de Províctima aprobó por unanimidad que se gire un oficio a las unidades administrativas de Províctima en el que se les comunique los puntos anteriormente citados en la presente acta.----- **Este acuerdo es de registro.**-----

7.- La Unidad de Enlace establezca coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para dar inicio a las tareas que impone la ley.-----

Ante este punto del orden día, la totalidad de los integrantes de este Comité de Información, manifestaron su aprobación.-----

Acuerdo No. 5.- El Pleno del Comité de Información de Províctima aprobó por unanimidad que la Unidad de Enlace establezca coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para dar inicio a las tareas que impone la ley.----- **Este acuerdo es de registro.**-----

8. Asuntos Generales.-----

En cumplimiento al artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Mtro. José Antonio Pérez Bravo, Subprocurador



PROCURADURÍA SOCIAL
DE ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE DELITOS

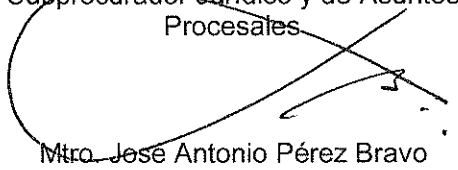
Jurídico y de Asuntos Procesales de Províctima y presidente del Comité de Información, nombró como suplente en sus funciones, en los casos de ausencia, al Lic. Fernando Jesús Molinar Bustos y el Lic. Federico Domínguez Zuloaga, Titular del Órgano Interno de Control en Províctima, para los mismos efectos nombró al Mtro. Héctor Alejandro Meza Cabello.-----

CIERRE DE LA SESIÓN-----

Agotada la Orden del Día, el Mtro. José Antonio Pérez Bravo, en calidad de Presidente del Comité de Información de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, precisó que una vez desahogado el Orden del Día, con el quórum legal para la validez de la Instalación del Comité de Información y Primera Sesión Ordinaria, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los Integrantes.-----

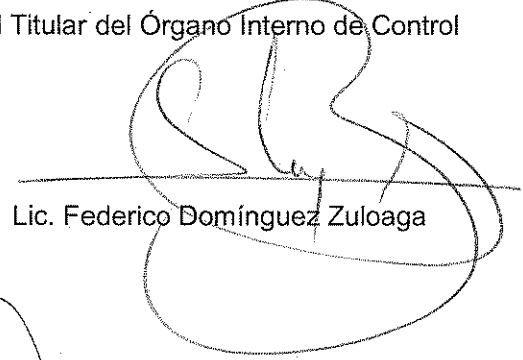
Por lo anterior, siendo las 13:22 horas del día primero de febrero de dos mil doce, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, firmando los que en ellas participaron para constancia.-

El Presidente del Comité:
Subprocurador Jurídico y de Asuntos
Procesales



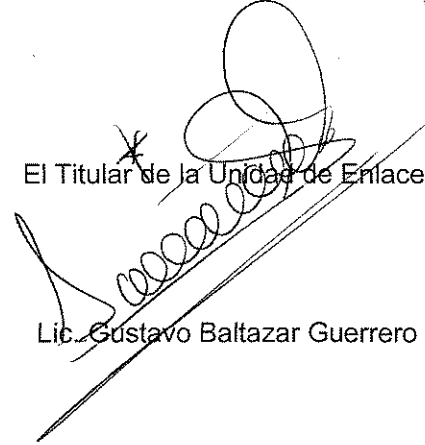
Mtro. José Antonio Pérez Bravo

El Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Federico Domínguez Zuloaga

El Titular de la Unidad de Enlace:



Lic. Gustavo Baltazar Guerrero